



ILPA ADESIVI SRL

C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 1/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Código:  
Denominación

C7128, C7127, C7142, C7143, C7144  
MAX - POLISH ABRASIVO

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Polaco para el cuerpo y la navegación. Uso profesional solamente.

Usos desaconsejados: nadie en particular

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: ILPA ADESIVI SRL  
Dirección: Via Ferorelli, 4  
Localidad y Estado: 70132 BARI (BARI)  
ITALIA  
Tel. + 39 0805383837  
Fax + 39 0805377807

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad

[laboratorio@ilpa.it](mailto:laboratorio@ilpa.it)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

+ 39 0808974667 (Technical support - 8,00 - 17,00 - LUN-GIO; MON-THU; 8:00 - 13:00 VEN; FRI)(Italian Time zone)  
Numéro ORFILA (INRS) : + 33 (0)1 45 42 59 59 (24 heures sur 24 et 7 jours sur 7.)  
+ 39 051 856263 (support technique: 8.00-12.00; 13.30-17.30)

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 2/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 2

H225

Líquido y vapores muy inflamables.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

**H225** Líquido y vapores muy inflamables.  
**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

**P210** Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.  
No fumar.  
**P264** Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.  
**P303+P361+P353** EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].  
**P337+P313** Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.  
**P280** Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.  
**P370+P378** En caso de incendio: utilizar utilizar anhídrido carbónico, espuma y polvo químico para la extinción.

VOC (Directiva 2004/42/CE):

Productos preparatorios y de limpieza - Producto de prelavado .

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 59,00  
Límite máximo: 200,00

## 2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Contiene:



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 3/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

**Identificación**

**x = Conc. %**

**Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)**

**Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, <2% aromatics**

CAS - 16,5 ≤ x < 18 Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE 929-018-5

INDEX -

Reg. REACH 01-2119475608-26

**ETANOL**

CAS 64-17-5 5 ≤ x < 6 Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319

CE 200-578-6

INDEX 603-002-00-5

Reg. REACH 01-2119457610-43

**Distillates (petroleum), hydrotreated light**

CAS - 0,05 ≤ x < 0,1 Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE 926-141-6

INDEX -

Reg. REACH 01-2119456620-43

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### **4.1. Descripción de los primeros auxilios**

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Llame inmediatamente a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Llame inmediatamente a un médico. No induzca el vómito. No administre da que no sea expresamente autorizado por el médico.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL PRIMER RESCATE: por el PPE requerido para los primeros auxilios, consulte la sección 8.2 de esta hoja de datos de seguridad.

### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

Información no disponible.

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**



**ILPA ADESIVI SRL**

## **C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 4/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

### **MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS**

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

### **MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS**

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

#### **PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO**

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Enfrie los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben vertérse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### **EQUIPO**

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**



ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 5/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación energética y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

**7.3. Usos específicos finales**

Ningún otro uso que el indicado en el apartado 1.2 de esta hoja de datos de seguridad.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual****8.1. Parámetros de control**

Referencias Normativas:

DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/A' 6.3.2020) Εναρμόσιη της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ για την τροποποίηση της σημίτης 2004/37/EK ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία``
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
GBR EU	United Kingdom OEL EU	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
TLV-ACGIH		ACGIH 2021

**Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, <2% aromatics****Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL**

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	NPI						
Inhalación	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

**ETANOL****Valor límite de umbral**

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	



# ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 6/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

AGW	DEU	380	200	1520	800	
MAK	DEU	380	200	1520	800	
VLA	ESP			1910	1000	
VLEP	FRA	1900	1000	9500	5000	
TLV	GRC	1900	1000			
GVI/KGVI	HRV	1900	1000			
TGG	NLD	260		1900		PIEL
TLV	ROU	1900	1000	9500	5000	
WEL	GBR	1920	1000			
TLV-ACGIH				1884	1000	

### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,96	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,79	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	3,6	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	2,9	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,75	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	580	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,63	mg/kg/d

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	VND	VND	87 mg/kg bw/d				
Inhalación	950 mg/m3	VND	VND	114 mg/m3	1900 mg/m3	VND	VND	950 mg/m3
Dérmica	VND	VND	VND	206 mg/kg bw/d	VND	VND	VND	343 mg/kg bw/d

### Distillates (petroleum), hydrotreated light

#### Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	1200				

### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	VND
Valor de referencia en agua marina	VND
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	VND
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	VND
Valor de referencia para los microorganismos STP	VND
Valor de referencia para el medio terrestre	VND

### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores					
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	NPI		NPI					



ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 7/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Inhalación	NPI							
Dérmica	NPI							

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

## 8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluuar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

### PROTECCIÓN RESPIATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX. La concentración límite de utilización de la misma deberá ser definida por el fabricante (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido pastoso	
Color	Negro, Blanco, Rosa	
Olor	leve	



ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 8/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Umbral olfativo	10ppm	Sustancia:ETANOL
Punto de fusión / punto de congelación	-114 °C	Sustancia:ETANOL
Punto inicial de ebullición	> 35 °C	
Inflamabilidad	líquido inflamables	
Límites inferior de explosividad	3,3 % (v/v)	Sustancia:ETANOL
Límites superior de explosividad	19 % (v/v)	Sustancia:ETANOL
Punto de inflamación	< 23 °C	
Temperatura de auto-inflamación	> 363 °C	Nota:(1,013hPa) Sustancia:ETANOL
pH	7	Temperatura: 25 °C
Viscosidad cinemática	3800 ± 100 cPs	Nota:Kinematic viscosity>20,5 mm <sup>2</sup> /s, (at 40°C) Temperatura: 25 °C
Viscosidad dinámica	3800 ± 100 cPs	Temperatura: 20 °C
Solubilidad	soluble en agua	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	-0,35	Sustancia:ETANOL Temperatura: 24 °C
Presión de vapor	57,26 hPa	Sustancia:ETANOL Temperatura: 19,6 °C
Densidad y/o densidad relativa	1 g/cm <sup>3</sup>	
Densidad de vapor relativa	1,6(air=1)	Sustancia:ETANOL
Características de las partículas	No aplicable	

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

### 9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	No disponible	
VOC (Directiva 2004/42/CE) :	5,90 % - 59,00 gr/litro	Nota:2,3 (n-Butyl Acetate =1) (ETHANOL)
VOC (carbono volátil)	3,13 % - 31,31 gr/litro	
Propiedades explosivas	producto no es explosivo	
Propiedades comburentes	no aplicable	

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 9/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

## ETANOL

Riesgo de explosión por contacto con: metales alcalinos,óxidos alcalinos,hipoclorito de calcio,monofluoruro de azufre,anhídrido acético,ácidos,peróxido de hidrógeno concentrado,percloratos,ácido perclórico,percloronitrilo,nitrato de mercurio,ácido nítrico,plata,nitrato de plata,amoníaco,óxido de plata,amoníaco,agentes oxidantes fuertes,dióxido de nitrógeno.Puede reaccionar peligrosamente con: bromo acetileno,cloroacetileno,trifluoruro de bromo,trióxido de cromo,cloruro de cromilo,flúor,ter-butóxido de potasio,hidruro de litio,trióxido de fósforo,platino negro,cloruro de circonio (IV),yoduro de circonio (IV).Forma mezclas explosivas con: aire.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

## ETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

### 10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

#### Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

#### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 10/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, <2% aromatics

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg rat, equivalent or similar to (OECD Guideline 402)

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg rat, equivalent or similar to (OECD Guideline 401)

LC50 (Inhalación vapores):

> 4,951 mg/l/4h rat, equivalent or similar to (OECD Guideline 403)

ETANOL

LD50 (Oral):

10470 mg/kg Rat, according to OECD Guideline 401

LC50 (Inhalación vapores):

124,7 mg/l/4h Rat, equivalent or similar to OECD Guideline 403

Distillates (petroleum), hydrotreated light

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg rabbit, equivalent o similar to (OECD Guideline 402)

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg rat, equivalent or similar to (OECD Guideline 420)

LC50 (Inhalación vapores):

> 5,28 mg/l/4h rat, equivalent or similar to (OECD Guideline 403)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Sensibilización respiratoria



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 11/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Información no disponible.

**Sensibilización cutánea**

Información no disponible.

**MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**CARCINOGENICIDAD**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad**

Información no disponible.

**Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes**

Información no disponible.

**Efectos sobre la lactancia o a través de ella**

Información no disponible.

**TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA**



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 12/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**Determinados órganos**

Información no disponible.

**Vía de exposición**

Información no disponible.

**TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**Determinados órganos**

Información no disponible.

**Vía de exposición**

Información no disponible.

**PELIGRO POR ASPIRACIÓN**

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro Viscosidad:  $3800 \pm 100$  cPs

**11.2. Información sobre otros peligros**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

**SECCIÓN 12. Información ecológica**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

**12.1. Toxicidad**



ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 13/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

## ETANOL

LC50 - Peces

14200 mg/l/96h Pimephales promelas, according to (US EPA method E03-05)

EC50 - Crustáceos

5012 mg/l/48h Ceriodaphnia dubia, according to (ASTM E729-80)

Hydrocarbons, C10-C13, n-alkanes, &lt;2% aromatics

&gt; 10 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, according to (OECD Guideline 203)

LC50 - Peces

&gt; 1000 mg/l/48h Daphnia magna, according to (GESAMP - reports and studies no. 17, 1982)

EC50 - Crustáceos

&gt; 100 mg/l/72h Skeletonema costatum, according to (ISO 10253)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

## Distillates (petroleum), hydrotreated light

LC50 - Peces

&gt; 1000 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss, according to (OECD Guideline 203)

EC50 - Crustáceos

&gt; 1000 mg/l/48h Daphnia magna, according to (OECD Guideline 202)

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

&gt; 1000 mg/l/72h Raphidocelis subcapitata, according to (OECD Guideline 201)

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

## ETANOL

Solubilidad en agua

1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

**12.3. Potencial de bioacumulación**

## ETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua

-0,35

**12.4. Movilidad en el suelo**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

**12.7. Otros efectos adversos**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

**ILPA ADESIVI SRL****C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 14/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte****14.1. Número ONU o número ID**

ADR / RID, IMDG, IATA: 1993

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

ADR / RID: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (contens: Ethanol) MIXTURE  
IMDG: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (contens: Ethanol) MIXTURE  
IATA: FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (contens: Ethanol) MIXTURE

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte**

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3



IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3

**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, IATA: II

**14.5. Peligros para el medio ambiente**

ADR / RID: NO  
IMDG: NO  
IATA: NO

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

ADR / RID: HIN - Kemler: 33 Cantidad Limitadas: 1 L Código de restricción en túnel: (D/E)  
Disposiciones

**ILPA ADESIVI SRL****C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 15/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

IMDG:	especiales: - EMS: F-E, <u>S-E</u>	Cantidades Limitadas: 1 L
IATA:	Cargo: Pass.:	Cantidad máxima: 60 L Cantidad máxima: 5 L
	Disposiciones especiales:	Instrucciones embalaje: 364 Instrucciones embalaje: 353
	A3	

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Información no pertinente.

**SECCIÓN 15. Información reglamentaria****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006Producto

Punto	3. Sustancias o mezclas líquidas o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F); b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10; c) clase de peligro 4.1; d) clase de peligro 5.1. 40 Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº1272/2008.
-------	---

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 16/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Información no disponible.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Productos preparatorios y de limpieza - Producto de prelavado .

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

## SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en las secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Liq. 2</b>	Líquidos inflamables, categoría 2
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>Eye Irrit. 2</b>	Irritación ocular, categoría 2
<b>H225</b>	Líquido y vapores muy inflamables.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H319</b>	Provoca irritación ocular grave.
<b>EUH066</b>	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**LEYENDA:**

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición



ILPA ADESIVI SRL

## C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 17/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
  4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
  10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
  11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
  12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
  13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
  14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
  15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
  16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
  17. Reglamento (UE) 2019/1148
  18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
  19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
  20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
  21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio web IFA GESTIS
  - Sitio web Agencia ECHA
  - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

## Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

## MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

## Formación para los trabajadores:

Capacitación de los trabajadores debe incluir contenidos, actualizaciones y duración en función de los perfiles de riesgo asignadas a los sectores de actividad a los que pertenecen, de acuerdo con la normativa vigente



**ILPA ADESIVI SRL**

**C7128 – MAX - POLISH ABRASIVO**

Revisión N. 3

Fecha de revisión 03/08/2022

Imprimida el 03/08/2022

Pag. N. 18/18

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 23/07/2020)

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.